Cienaga Magdalena, septiembre de 2025

Señora
DIANA MARIA PALMA FAJARDO

Ref: Invitación a presentar propuesta.

Respetada señora.

La ESE Hospital San Cristóbal de Ciénaga, Magdalena, en adelante la ESE, está interesada (o), en recibir una propuesta para ejecutar el siguiente objeto:

OBJETO:	**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE EQUIPOS BASICOS EN SALUD (RESOLUCION 0711 DE 2025).**

GARANTÍAS A EXIGIR

No aplica.

REQUISITOS Y/O CALIDADES DEL CONTRATISTA

Para la suscripción del contrato que se pretende realizar, el contratista debe contar con los siguientes requisitos:

1.- Se requiere una persona natural para ejecutar el **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE EQUIPOS BASICOS EN SALUD (RESOLUCION 0711 DE 2025).**

2.- Experiencia el contratista debe adjuntar certificados de experiencia emitidos por entidades contratantes, donde acredite la ejecución de actividades similares o relacionadas con el objeto contractual y que contengan toda la información necesaria para que la ESE Hospital San Cristóbal de Ciénaga, Magdalena, pueda verificar la experiencia del contratista.

3.- No estar incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad.

Actividades a ejecutar: El objeto del contrato se circunscribe a la ejecución de las siguientes actividades:

1. Al iniciar las activades deberá realizar un mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades de cada microterritorio. 2. Digitalizar los instrumentos que sean diligenciados de forma manual en la herramienta que defina el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin 3. Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores. 4. Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades. 5. Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno 6. Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública 7. Identificar las condiciones de salud de los miembros de la familia y los hogares, haciendo uso de los dispositivos médicos asignados 8. Realizar mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades de cada microterritorio 9. Una vez al inicio de la operación en el microterritorio informar en la comunidad las acciones que desarrollarán los equipos a través de medios y herramientas comunicativas 10. Caracterizar socio-ambiental, individual y familiar en el microterritorio. 11.Realizar cronograma de actividades mensualmente 12. Anexar la constancia de afiliación al sistema de

seguridad social en salud y pensiones y el pago de Riesgos Laborales con el que se ejecutara el contrato mensualmente. No obstante, lo anterior, el CONTRATISTA responderá civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de Ley. 13. El contratista no podrá ausentarse del sitio en donde desarrolla las actividades asistenciales asignadas de manera injustificada. 14. Las demás que sean inherentes a la naturaleza de su función u otras que puedan ser establecidas por ESE en el desarrollo del contrato.

Plazo de ejecución: DESDE LA LEGALIZACION DEL PRESENTE CONTRATO (FIRMA DEL CONTRATO, SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Y REGISTRO PRESUPUESTAL) HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2025

Valor El presupuesto oficial previsto para la propuesta es de **TRES MILLONES DE PESOS M/L ($3.000.000).**

Forma de pago: La ESE cancelará el valor del contrato, mediante dos actas parciales, UN PAGO POR VALOR DE TRES MILLONES DE PESOS M/L ($3.000.000) CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2025..

Atentamente,

MARIA LORENA CASSALET - SUBGERENTE CIENTIFICA